

Guayaquil, Abril 30 de 2015

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SULIALSA S.A.
Cúcuta -

1. Examinada con la exactitud en el Registro Social de la Compañía y el Reglamento de la Junta de Administradores, respecto a cumplimiento de todos el presente informe, por lo tanto, ha cumplido con las disposiciones legales pertinentes y debidamente determinado en el Artículo 32 de la Ley de Compañías.
2. Ha revisado el balance General de SULIALSA S.A. al 31 de Diciembre del 2014 y los correspondientes Estados de Resultados de Patrimonio de Los Accionistas, y del Flujo de Caja por el año terminado a esa fecha. Estos Estados Financieros con responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basados en la revisión efectuada.
3. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, involucro en consecuencia pruebas selectivas de los Registros Contables, Evaluación del Control Interno de la Compañía y otros procedimientos de auditoría considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Mi revisión también incluyó las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio, así como los Libros Societarios de Acciones y Accionistas, de Titularios de Acciones y manifiestos de acciones.
4. En mi opinión los Estados Financieros presentados en el párrafo 2, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la Situación Financiera de la Compañía SULIALSA S.A., al 31 de Diciembre del 2014, los resultados de sus Operaciones y los Flujos de Caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los Normas Internacionales de Información Financiera generalmente aceptadas emitidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
5. Libros Societarios y correspondencia relacionada en el párrafo 1, están de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías, y las resoluciones adoptadas por las Juntas de Accionistas y del Directorio, los sigo cumplidos de acuerdo con los propósitos de una eficiente administración.
6. Agradezco la colaboración prestada por los administradores de la compañía para el adecuado cumplimiento de mis funciones y estoy a las órdenes de los Señores Accionistas para cualquier consulta o pregunta que consideren oportuna.

Muy atentamente,


Roberto Calderón
COMISARIO